

Fernando Cazón García
Procurador de los Tribunales
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de España, 29—LUGO

El Progreso

DIARIO DE INFORMACION

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES
NOVA)

AÑO XXX - NÚM. 12.759 LUGO, SÁBADO, 8 DE MAYO DE 1937 OFICINAS Y TALLERES: PROGRESO, 4

La jornada de guerra de ayer transcurrió sin operaciones de importancia

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las veinte horas del día de hoy, 7 de mayo de 1937:

EJERCITO DEL NORTE
Frente de Aragón.—Sin novedades de mención, con cañones de Vizcaya.—Durante el día de hoy se han mejorado y consolidado las líneas alcanzadas ayer. Los intentos de reacción enemiga efectuados por las reservas que se iban de reconquistar las posiciones perdidas, fueron fácilmente rechazados.
Han pasado a nuestras filas milicianos y gran número de Santander.—Un intento de ataque en Cilleruelo de

El Secretariado Político de F. E. T. en nombre del Caudillo se dirige a todos sus afiliados y en especial a los que ostentan mandos

El Secretariado político de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en nombre del Caudillo del movimiento se dirige a todos sus afiliados y en especial a los que ostentan mandos para decirles:

No somos una nueva entidad política, sino la integración feliz de las dos grandes vetas heroicas que han alumbrado el alzamiento nacional de España.

En la hora actual es misión del Movimiento, ser el lazo de unión entre la Sociedad y el Estado, garantizar la continuidad política y de adhesión viva del pueblo al Estado. Las relaciones entre el Movimiento y las autoridades estatales, son substancialmente las mismas que antes del Decreto de Unificación. Las autoridades del Estado no tienen como tales, ingerencia en la vida interna del Movimiento. Tampoco éste habrá de intervenir en las atribuciones que corresponden a la autoridad.

Dos misiones hemos de cumplir para conseguir la grandeza de la Patria: que toda la Sociedad española sienta nuestro ideal político y que el espíritu del Movimiento viva en todos los organismos y normas emanadas del Estado.

Mil actividades nos permitirán conseguir este doble fin de ganar la Sociedad y el Estado. Entre todas hay que destacar la sindical. Hemos de conseguir la transformación económica de la Sociedad española, a través de una organización corporativa, con el estable-

Las notas cambiadas entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno inglés, con motivo de la propuesta británica para evacuar de Bilbao las mujeres y niños

Salamanca.—Con motivo de la propuesta inglesa para evacuar de Bilbao las mujeres y los niños, se han cruzado entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno inglés las siguientes notas:

Nota del embajador de Inglaterra al General Franco, de fecha 30 de abril de 1937: "De conformidad con instrucciones recibidas del secretario principal de Su Majestad Británica para los asuntos exteriores, tengo el honor de dirigirme a Vuecencia la comunicación urgente que sigue: El Gobierno vasco se ha dirigido al Gobierno de Su Majestad Británica participándole su deseo de evacuar desde Bilbao a las mujeres y niños y ancianos amenazados por la proximidad de la zona de guerra. Ha solicitado la protección de los buques de Su Majestad para el objeto de la evacuación. En contestación el Gobierno de Su Majestad ha preguntado si el plan de evacuación abarcaría a personas de todos los credos políticos y no solamente a los adherentes del Gobierno vasco y si permitiría que el consúl de Su Majestad en Bilbao esté en contacto constante con los preparativos, con el fin de poder asegurarse absolutamente que la imparcialidad sea mantenida estrictamente en el espíritu y en la letra. El embajador de España en Londres ha participado al secretario de Estado que el personalmente está cierto que estas dos condiciones serán aceptadas, y espero contestación en este sentido dentro de unas cuantas horas. Esasándose en el cumplimiento de estas dos condiciones el Gobierno de Su Majestad está dando instrucciones a los buques de Su Majestad de dar facilidades y toda la protección posible a cualquier barco, saliendo de Bilbao con estos refugiados no combatientes, al llegar en alta mar. Deseando no perder tiempo el Gobierno de Su Majestad está comunicando estas noticias a vuestra excelencia como acto de cortesía y está seguro que vuestra excelencia no solamente no querrá ponerle reparo sino, al contrario, que la recibirá con agrado, en el mismo deseo que inspira al Gobierno de Su Majestad de atenuar el sufrimiento. El consúl de Su Majestad en Bilbao está recibiendo personalmente las instrucciones precisas para asegurar que la completa imparcialidad sea mantenida."

Primero, es inaceptable que el cabecilla de una provincia española, responsable de tantos crímenes y atentados contra el derecho de gentes, se dirija a una nación extranjera solicitando la protección de sus barcos de guerra para que éstos intervengan coactivamente contra la soberanía de su propia nación. Segundo, encontrándose establecido en Bilbao un bloqueo marítimo y aéreo se quebranta éste al permitir la salida de barcos de Bilbao con las dificultades para los bloqueados, al no poder ejercer su acción sobre los que crucen aguas jurisdiccionales más que a distancia, pues la existencia de cañones en la costa no permite la visita dentro de aquélla. Tercero, ejerciéndose una acción aérea sobre el tráfico del puerto y establecimientos fabriles de importancia militar en la zona del puerto y ría, es imposible el garantizar la seguridad de las operaciones en aquél. Cuarto, en estos últimos días una gestión hecha por la Cruz Roja Internacional para salvar a las mujeres y a los niños del Santuario de la Virgen de la Cabeza en Jaén, que estaban sufriendo los efectos de los bombardeos y cañones, fue precisamente rechazada por el llamado Gobierno de Valencia, diciendo que no lo aceptaba sino a condición de rendición de los defensores, por considerar que con la evacuación se podía prolongar la resistencia. Este no sólo es un caso análogo sino que encierra mayor trascendencia por las operaciones e irregularidades, por la ingerencia de una nación extranjera. Quinto, por existir una zona de territorio rojo alejada de la acción de la guerra, donde la población, puede evitarse los peligros de aquella zona que se extiende al oeste de Bilbao hacia Santander, no es necesaria la evacuación al extranjero, ya que en ella pueden tener asilo los no combatientes, en la que podría establecerse una zona de seguridad, siempre que la Cruz Roja Internacional garantizase que no habría de ser empleada para fines militares. Sexto, no obstante lo expuesto anteriormente y deseosos de evitar peligros a las mujeres, niños y ancianos, no habría inconveniente por parte de Su Excelencia en admitir en nuestra zona a esas personas, sin distinción de ideología, con la sola limitación de los que hayan cometido crímenes o delitos. Séptimo, la evacuación de mujeres, niños y ancianos no es un acto voluntario del pueblo sino una sugerencia del mando ruso que hoy impera en Bilbao, que pretende sacrificar la riqueza inmueble y artística nacional, llevando la guerra a pueblos y ciudades, y al evacuar incendia, vuela y destruye, como en las villas y ciudades de Irún, Elbar, Guernica y Has-ta Madrid, para lo que es un obstáculo la presencia de la población civil. La aquiescencia a este hecho de evacuar, representaría el cooperar a facilitar la futura destrucción de Bilbao. Octavo, dada la proximidad a Bilbao de la zona de guerra y la acción aérea que se desarrolla sobre los objetivos o el puerto, se hace a vuecencia presente no puede hoy garantizar la seguridad de la zona en que se hallan establecidos en Las Arenas los consulados que debieran retirarse fuera de la zona de guerra y de la fabril y del puerto por la dispersión natural de los bombardeos aéreos."

Una nueva maniobra de los rojos vascos, descubierta a tiempo

Salamanca, 7.— Varias radios españolas y extranjeras de ayer: "Las autoridades marítimas cercanas al País Vasco dicen que los rebeldes han colado minas flotantes en la parte de Bilbao, para impedir la evacuación de minas flotantes produciendo un accidente fatal, que alcanzan a barcos de los que conducen a los bilbaínos".

La noticia es falsa en absoluto en la insinuación se descubre claramente la maniobra que se prepara. Un criminal ataque a uno de estos barcos y nueva campaña

El bárbaro bombardeo de Zaragoza por la aviación marxista

Salamanca, 7.— Un corresponsal enviado por la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda a Zaragoza, comunica que ha recorrido los lugares de Zaragoza en que cayeron las bombas lanzadas ayer por un avión rojo.

Sólo con afán destructor, sin medida ni control, puede ser razón de actos como éste, sin afectar problema alguno de tipo militar y guerrero. Sólo sirve para vergarse de gente inocente e indefensa de las victorias que nuestros soldados ganan a pecho descubierto todos los días.

—Estos bombardeos de ciudades abiertas son el mejor indicio de la derrota marxista. Las bombas caídas sobre Zaragoza, son la cobarde respuesta del Gobierno de Valencia, que opone al avance de las tropas de España en el frente de Vizcaya.

En las calles clásicas zaragozanas de San Gil y Espoz y Mina, en el barrio obrero del Puente del Virrey, pobladas aquellas de genete en la caída de la tarde, cayó el envío criminal de un avión, que volando a gran altura trazó un zig-zag por el cielo de Zaragoza. La primera de las bombas cayó precisamente en el centro de la calle de San Gil, frente a unos establecimientos de estanco y carnicería, que se hallaban llenos de egentes; mujeres con sus hijos en brazos muchas de ellos, sólo pudieron dar unos pasos, para caer envueltas en sangre y metralla.

Se ve un gran hoyo abierto en la entrevista que atraviesa la calle, y a uno y otro lado las maniquías y las señales de metralla lanzada. Las víctimas inmoladas por la barbarie roja, fueron una vez más gente del pueblo, que después del trabajo pasaba tranquilamente por la calle.

—Otra de las bombas ha caído en la esquina de las calles de Espoz y Mina y San Precisa de la calle de Cospo y Mina y el Cospo la Gil, lugar animadísimo, que es con El Cospo la estampeta que lleva el viajero del bullicio y la alegría zaragozana. Además de las víctimas caídas han quedado desfondadas dos casas, dos pisos de otra perforados y una tercera que habrá sido de ser derribada, pues amenaza ruina. Al final del avión fué a lanzar dos bombas en pleno barrio obrero del Puente del Virrey. Las casas humildes que lo forman presentan un triste y doloroso aspecto, y se da el caso de una familia obrera que ha perecido sepultada bajo el peso de su vivienda. Solamente en este punto la agresión ha producido catorce víctimas. Varios fotógrafos, operadores cinematográficos y periodistas extranjeros han recorrido conmigo los lugares del siniestro causado por la cobardía marxista, y todos ellos no ocultaban su indignación por este hecho criminal, que ha producido únicamente víctimas inocentes entre gente indefensa: mujeres, niños y ancianos, sin que persiguiera ser objetivo militar alguno. Su testimonio hará al mundo cual es el tipo de guerra que nuestros adversarios practican. El bombardeo ha servido una vez más para dar testimonio del espíritu del pueblo de Zaragoza en momentos tristes y dolorosos de indignación justa. Ha producido, si cabe, mayor exaltación del espíritu patriótico. Hubo rasgos de gran emoción, como el de una madre caída con dos de sus hijos, uno en brazos y otro junto a las rodillas, gritando: ¡Viva España! La muchacha que a lser herida más que la de la dejaran, pues había patriotismo graves. En fin, rasgos de verdadero patriotismo civil que demostrará al enemigo hasta que punto son inútiles sus ataques y violencias.

La retaguardia está en pie, dispuesta a sufrir y a morir pensando en los que mueren en los frentes.

za de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda comunica que el bombardeo de ayer ha ocasionado menos desgracias personales que el precedente. La hora en que se produjo los grandes destrozos materiales causados y la circunstancia de haber caído tres de las bombas lanzadas por la aviación metropolitana de la Seo, tan atentada en el corazón de todos los aragoneses, han sido causa de la gran emoción e indignación producida en el pueblo.

De madrugada, hacia las cuatro y media, hizo su aparición sobre la ciudad un trimotor rojo procedente de las bases catalanas, cuyo paso fué previamente acusado sobre nuestras posiciones de la sierra de Alcubierre. Su marcha fue breve; volaba a gran altura y llevaba baterías anti-aéreas. Afortunadamente no pudo el avión insistir mucho sobre la ciudad, pero ha sido bastante para lanzar cinco bombas, dos de ellas han caído en lugares distintos de la calle de Torrevieja una, en las inmediaciones de la de Alfonso, y otra en el Mercado. Ambas han causado destrozos materiales y las segundas de las incandescencias de varias personas, entre ellas la de un médico, su hijo y su criada, quedando gravemente herida la mujer del primero, y un elevado total de heridos, todos ellos gente al margen de la lucha guerrera, en su mayoría mujeres y niños de clase modesta. Momento de gran emoción fué el del de los ocupantes de la casa inmediata a la calle de Alfonso, pues habiendo caído el proyectil, felizmente, sobre el lumbago de la escalera, perforó ésta hasta llegar al cerco de la escalera, y los bomberos hubieron de salvar de entre los escombros a los habitantes, descolgándolos mediante poleas fijadas en las paredes.

Ha sido providencial y milagroso que las tres bombas restantes que han caído en la Seo se hayan limitado a perforar las techumbres y quedar empotradas en ella sin afectar a las bóvedas, ni siquiera al interior del templo. He recorrido los tejados de la catedral para poder comunicar detalles completos y ciertos sobre el estado de tan histórico centro, y aquella noticia de la agresión al mismo tiempo habrá causado indignación a los buenos españoles, providencialmente, repito, queda a salvo esta joya del arte nacional. Sobre las cubiertas del templo se ven los tres grandes boquetes que las granadas han producido. Uno de ellos perfora el tejado otras dos atraviesan la cubierta de la nave, pero con la fortuna de que no habiéndose producido la explosión de los proyectiles se amortiguó la velocidad de su marcha quedando aprisionados en la estructura sin penetrar en el interior del templo.

Excuso comentar la indignación popular, pues quien conozca el clima espiritual del pueblo zaragozano comprenderá la ofensa que para el mismo supone el bombardeo del día del jueves de la Ascensión de uno de sus dos templos representativos, como antes lo fué el Pilar, hoy la Seo, es todo un símbolo para el pueblo aragonés, y su bombardeo expresión y símbolo de esta guerra en la que España nacional se levanta en defensa de lo tradicional y destructivo del rencor y del odio marxista.

Aprovechando la festividad del día y el tiempo espléndido que reina, toda Zaragoza desfiló ante la Seo en unánime movimiento de homenaje y adhesión a cuento el templo representa, y d eprotesta contra el bárbaro atentado de que ha sido objeto, manifestando su indignación el pueblo con esa franqueza y sinceridad de expresión típica de la gente aragonesa.

Para Zaragoza fué el día de ayer una confirmación más del verdadero sentido de nuestra guerra.

RESPUESTA DEL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO A LA ANTERIOR NOTA INGLESA

"En nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado Español tengo el honor de acusar recibo a vuestra excelencia de su atenta comunicación fecha 30 de abril, por la que se sirve comunicar las instrucciones del secretario principal de Su Majestad Británica para los asuntos exteriores, en relación con el deseo de evacuar de Bilbao a las mujeres y a los niños. Reconociendo en todo su valor el deseo de referencia, que refleja los nobles sentimientos de humanidad del pueblo inglés y su srenio juicio e imparcialidad en la evacuación, debo exponer a vuecencia en nombre del Generalísimo Franco y a fin de que tenga a bien hacerlo presente al Gobierno de Su Majestad Británica lo siguiente:

Las barricadas y demolidas, para que se reanude la circulación, pidiéndose también que se envíen viveres a los hospitales de Barcelona, donde se carece de todo. Se ordena por el Sindicato de Industrias del Espectáculo que los locales permanezcan cerrados en señal de duelo por las víctimas.

Llegaron a Barcelona dos cazatorpederos franceses, con doscientos marinos, que se disponen a desembarcar para proteger el Consulado.

"El Echo de Paris" afirma que varias columnas anarquistas, acompañadas de tanques, han abandonado el frente de Aragón y se dirigen a Barcelona. Un corresponsal desde la frontera francoespañola afirma que se lucha violentamente en muchos pueblos de la provincia de Gerona, y que los anarquistas siguen dueños de varias poblaciones. El Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad una moción pidiendo al Gobierno rojo que restablezca la disciplina y evite estas luchas sangrientas.

Un corresponsal francés telegrafía que el aspecto de Barcelona es desolador. Las calles están vacías, con muchos cadáveres abandonados. Los teléfonos no funcionan y la fábrica de gas tampoco.

Lea usted EL PROGRESO, diario de gran circulación y exclusivamente informativo.

En toda Cataluña aumentan los disturbios, que alcanzan proporciones de catástrofe para las menguadas fuerzas de la Generalidad y del todavía titulado Gobierno de Valencia

Salamanca, 7.—Los corresponsales franceses telegrafían desde la frontera de Cataluña noticias complementarias sobre los sucesos ocurridos en Cataluña. Estos sucesos comenzaron al anochecer del día 29, en que grupos armados apoderándose de los barrios extremos y pueblos cercanos a Barcelona, utilizando fusiles ametralladores y bombas de mano.

Después se incautaron de coches y autobuses.

Los sucesos más graves ocurrieron al asaltar los grupos el Parque Móvil de la Comisaría de Orden público, desarmando a muchos guardias de Asalto que allí se encontraban.

También se registraron graves incidentes en el Faseo de San Juan, donde se cruzaron disparos desde automóviles.

Las noticias de hoy ausan persistencia en la gravedad de la situación de Barcelona y de la extensión del movimiento a otras provincias. Los destacamentos de tropa enviados desde Valencia sostienen sangrientos combates en las cercanías de Tortosa.

"Le Journal" confirma el asesinato del secretario de la Unión General de Trabajadores, que fué muerto de un disparo de fusil cuando salía de la Generalidad, como venganza por el asesinato del jefe anarquista Ascaso.

Desde la Generalidad se lanzan con insistencia llamamientos a los médicos, enfermeras y personas dispuestas a ofrecer trans fusión de sangre, pidiéndoles que se dirijan al Hospital Municipal, donde trescientas personas han fallecido por falta de asistencia.

"Radio C. N. T.-F. A. I." de Barcelona confirma que el teniente coronel Arrando, delegado de Valencia para restablecer el orden, ha destituido numerosos funcionarios, entre ellos el comisario general Rodríguez Salas. La misma radio confirma que grupos armados persisten en su actitud criminal, negándose a volver al trabajo. Desmentía que la fuerza pública se hubiera apoderado de la estación M. Z. A., que sigue en poder de los obreros confederados.

Esta mañana se ha distribuido un manifiesto de las directivas de la C. N. T., anunciando que se ha llegado a un acuerdo entre las organizaciones políticas y sindicales, y recomendaba a los grupos armados que se retiraran de las barricadas, pues las provocaciones repetidas del Gobierno, que dieron lugar a esta situación, han sido castigadas. En el manifiesto repiten con insistencia que sean abandonadas

La unificación nacional nos hará invencibles.
¡Viva el caudillo Franco!!

La charla diaria de Queipo de Llano

Sevilla.— El general Queipo de Llano dijo anoche desde Radio Sevilla: "Está visto que los marxistas son iguales en todas partes. Son verdaderamente incorregibles y cortados por el mismo patrón. Así, por ejemplo, vemos el caso del corresponsal de "La Petite Gironda", que fué cogido prisionero en Guernica al llegar al pueblo en un avión por los rojos, merced a la retaguardia y se le envió a la frontera. El periódico expresa su alegría por haberse salvado su redactor y obtenido el perdón. Envía su agradecimiento a los generales y a los compañeros de Prensa por las gestiones que hicieron en su favor y da a todos las gracias.

Pero, aquí está lo que acredita de incorregibles. Dice en su artículo: "Sabemos que existe un decreto del general Franco que condena a la pena de muerte a todos entre nuestros soldados. Fué llevado a la retaguardia y se le envió a la frontera. El periódico expresa

Jamás se debe olvidar en retaguardia el gran espíritu del soldado que lucha en el frente, dando todo y no pidiendo nada. ¡Austeridad!! ¡Disciplina!!

Recordad que en la zona roja hay millones de españoles cautivos, a los que debemos atender para liberarlos. Se impone un poco de sacrificio y el abandono absoluto de la frivolidad.

LA AVIACION ROJA SIGUE COMETIENDO FECHORIAS SOBRE ZARAGOZA
Salamanca.— El enviado especial en Zaragoza

Disposiciones oficiales

Importante orden de la Junta Técnica del Estado haciendo efectiva la responsabilidad civil sobre créditos

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 4 de mayo de 1937, publica, entre otras disposiciones que hacen referencia a la Junta Técnica del Estado, una orden dictando reglas para la efectividad de la responsabilidad civil sobre créditos a que se refiere el artículo sexto del Decreto-ley de 10 de enero último, que dice así:
b) Que queden sin efecto las intervenciones de los créditos, si entendiéndose que los acreedores están manifestando exentos de la responsabilidad establecida en el mismo artículo, y
c) Que el importe de los créditos se ingrese en una cuenta corriente que se abrirá a nombre de cada Comisión de Incautación en la Sucursal del Banco de España de la capital donde aquélla funcione, si estimase que la conducta y antecedentes de los acreedores son dudosos o no se han logrado esclarecer.
La Comisión de Incautación podrá conceder un plazo no superior a seis meses, a contar desde el vencimiento de cada crédito si no estuviera vencido y desde luego si se acuerda la concesión. En otro caso se habrá de ingresar su importe en la cuenta corriente habrá de hacerse el pago dentro de ese plazo o plazos si se paga en fracciones.
La Junta Técnica podrá ampliar el plazo expresado, en atención a la naturaleza del crédito, su cuantía y otras circunstancias.
El ingreso de las cantidades lo efectuará el interesado en dicha cuenta corriente en la forma ordinaria. El resguardo que se le facilite lo entregará a la Comisión de Incautación, la que le dará en cambio carta de pago con expresión de los nombres del acreedor y deudor, cantidad ingresada, fecha del ingreso en el Banco, número del resguardo expedido por éste, concepto a que se aplica el ingreso, fecha de la carta de pago y firma del Secretario de la Comisión con el visto bueno del Presidente.
Este documento tendrá para el deudor fuerza probatoria.
Las cartas de pago llevarán número correlativo dentro del año natural. Al firmarse el secretario, suscribirá una nota extendida al dorso del resguardo, haciendo constar el número y fecha de la carta de pago correspondiente al resguardo.
Artículo quinto. Antes del día 20 de julio del año actual, las Comisiones de Incautación, remitirán a la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados a los créditos expresados en el apartado c) del artículo anterior, dando testimonio bastante para que pueda efectuarse el ingreso en cuenta corriente.
Si la Comisión Central entendiese que los acreedores están incurridos en el artículo sexto del Decreto-ley de 10 de enero último, devolverán las diligencias a la Comisión Provincial de que procedan, como se dice en el apartado a). En los demás casos las enviarán con su informe a la Junta Técnica, que resolverá sin ulterior recurso.
Artículo sexto. Si del examen de la declaración jurada resultase la existencia de cantidades que se hubiesen pagado por los deudores directamente a los acreedores comprendidos en los apartados a) y c) del artículo cuarto de esta orden, se acordará, respecto a los acreedores, el embargo de las cantidades cobradas y demás que se previene en el apartado a), en el primer caso, o el ingreso de las mismas, como se dispone en el apartado e), en el otro caso, sin perjuicio de que se depure la conducta de los deudores para que, si obraron de mala fe, sea decreta su responsabilidad subsidiaria.
Artículo séptimo. La Comisión de Incautación podrá ordenar la

inspección de forma que compruebe la veracidad de las declaraciones juradas, revisando desde luego, los saldos de las cuentas cuyo embargo o ingreso en cuenta corriente se ordene.
Para el cumplimiento de esta misión, podrá examinar los libros comerciales y antecedentes y, en su día, revisar la contabilidad de los acreedores.
Artículo octavo. La falsedad referente a la declaración jurada y los actos u omisiones dolosos, que tienden a hacer ineficaz lo que se dispone en esta orden, se pondrá en conocimiento de los tribunales competentes.
Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 3 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.—Señor Presidente de la Comisión de Justicia.
Salamanca, 7.—El Generalísimo Franco ha firmado los siguientes decretos:
Uno declarando separadas de sus cargos y caducados cuantos derechos y prerrogativas disfrutaban por razón de ellas todas las personas que figuraban adscritas al Tribunal de Garantías, Congreso de Diputados, Diputación Permanente de las Cortes. Las personas aludidas que se encuentren en territorio liberado, podrán pedir

España Enrique Rodríguez Mata, Agustín Vinales Pardo y Antonio Flores de Lemus, retrotrayéndose el cese al 18 de julio.
Otro decreto dispone que cesen en el cargo de consejeros en representación del Estado en la Compañía de Petróleos, Manuel Arocena Echeagaray, Alfredo Barthe Valbuena, Rafael Gubern Puig, José Ramos Campos, Francisco Méndez Aspe, Adolfo Sexto Montán y Antonio Flores de Lemus, retrotrayéndose el cese para todos los efectos al 18 de julio.
Otro decreto dispone que queden sometidas a revisión todas las pensiones extraordinarias o de gracia concedidas a virtud de disposición legislativa que haya sido promulgada con anterioridad al 18 de julio. Las delegaciones de Hacienda remitirán a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica, en plazo de veinte días, relación de las pensiones a que se refiere el artículo anterior, con indicación de su importe, nombre de los beneficiarios y fecha de la concesión; informándolas con los antecedentes que hubiere en dichas Delegaciones. La Comisión de Hacienda, una vez recibidos los datos que le faciliten los organismos provinciales, determinarán cuales son, a su juicio, las pensiones que deben subsistir, formulando al efecto la oportuna propuesta a la presidencia de la Junta Técnica, que resolverá con carácter inapelable. Las resoluciones anulatorias se basarán en cualquiera de estos dos fundamentos: Primero, significancia de causa; segundo, concurrencia de esa característica, aunque fuese sin despliegue de actividad, en los actuales beneficiarios de las pensiones, en cuyo supuesto la nulidad alcanzará tan sólo a la parte correspondiente al titular o titulares que en quienes se diese aquella circunstancia y sin que los no afectados por la medida puedan ostentar en caso alguno el derecho de acrecer.
El jubilo del Gobierno y de los periódicos era inenarrable. ¡Ahi se mal, haber añadido un barco alemán y por añadidura con cargamento peligroso! Pero el jubilo du-

POSTURA DE "EUZKADI"

Historia de un barco que fue apresado y puesto en libertad

Los que hemos residido en Bilbao durante los últimos meses hemos vivido momentos emocionantes difíciles de olvidar. A parte de la preocupación diaria de hacernos con alimento, cosa más que difícil desde los primeros días de diciembre, de vez en cuando surgía algún incidente que nos hacía desviar durante una hora, nuestra atención del problema alimenticio y nos proporcionaba ocasión para darnos cuenta de lo ridículo del titulado gobierno de Euzkadi cuyos elementos preponderantes son unos muchachos, que Aguirre y Monzón han llevado a su país a la ruina en su afán de satisfacer una vanidad personal que difícilmente puede tener explicación. Tal lo ocurrido en el mes de enero cuando el Gobierno de Vizcaya pensó seriamente en declarar la guerra a Alemania. Un buen día dieron los periódicos de Bilbao la noticia de que en aguas de Santander unos "bous" armados habían apresado al buque mercante alemán "Cabo de Palos" que se dirigía al puerto de Sevilla, con cargamento, según ellos, consistía en material apto para necesidades guerreras, como pasta de celulosa, aparatos de radio. Además, en el "Cabo de Palos" viajaba un tripulante español sin documentación, el verdadero tripulante desconocido pues no se ha sabido cuál era su categoría, si algún general español o algún desgraciado tramundoso que se había infiltrado por sorpresa entre la dotación.
El jubilo del Gobierno y de los periódicos era inenarrable. ¡Ahi se mal, haber añadido un barco alemán y por añadidura con cargamento peligroso! Pero el jubilo du-

da su tripulación y con todo su cargamento.
Nueva deliberación del petit gobierno Vasco, quien temeroso de que los cañones alemanes les enviase algún saludo desde Punta Galea, olvidaron la humillación de Aguirre, se olvidaron hasta del cargamento de "Cabo de Palos" y solo hicieron débilmente hincapié en retener al tripulante indocumentado. A los pocos momentos otra comunicación del capitán alemán insistiendo machaconamente en que era necesario poner en libertad a el "Cabo Palos" con toda su tripulación y con todo el cargamento, "suponemos" porque al día siguiente los periódicos no volverían a reproducir sus titulares a la vez de la marina de guerra de Euzkadi y se limitaron a publicar una intrincada nota del hombre de la jurisdicción vizcaína, del apodado Leizaola, que a vuelta del texto de derecho internacional de apelar a todas las potestades habidas y por haber, protestaba sin gran emoción de lo ocurrido, mientras el "Koenisberg" viraba majestuosamente abandonando Punta Galea, llevando por delante al "Cabo Palos" con toda su tripulación y con todo su cargamento.
Y así terminó este episodio emocionante, que nos costó unas horas de las preocupaciones de encontrar algo que llevarnos a la boca y que culminaron en el día en que, después de hacer largas colas para adquirir carne de garrucha, nos enteramos de que unos suculentos animalitos que se vendían como corderos y que previamente habían sido despojados de la piel, para no infundir sospechas eran unos familiares cames que algunos comerciantes de anchas tragaderas venían vendiendo al público...

Sufre usted del estómago?

Aunque solo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y úlceras del estómago, etc.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

en el término de treinta días el reintegro en los Cuerpos de su procedencia, y sus solicitudes serán resueltas en cada caso por los respectivos organismos o comisiones. Los que residan en zona no liberada tendrán el mismo derecho, que podrán ejercitar en igual par, a contar desde que se vayan recobrando las respectivas localidades en que tuvieran su residencia. Los funcionarios que no provengan de ningún otro Cuerpo oficial de la Administración pública, podrán ser admitidos por el presidente de la Junta Técnica a alguna de las comisiones o a servicios especiales, que se les encomiende. Los que tengan a su cargo la custodia de edificios, material, libros, documentos, etc., de dichos organismos, continuarán prestando los mismos servicios, hasta que otra cosa se disponga por la Junta Técnica del Estado.
Otro decreto dispone que cesen en el cargo de gobernador del Banco de España Luis Nicolau D'Olivier, retrotrayéndose el cese al 18 de julio.
Otro decreto dispone que cesen en el cargo de consejeros en representación del Estado en el Banco de

Del frente de Santander

Absurdas mentiras para levantar el ánimo de los rojos

Agular de Campo.—Las últimas noticias llegadas de Santander acusan una gran depresión en el ánimo, no solo de los dirigidos, sino de todos los milicianos rojos que públicamente manifiestan su pesimismo y el temor de un inminente y total desastre.
Las derrotas sufridas por los rojos y separatistas en el frente de Vizcaya han producido gran desánimo en las filas rojas del frente santanderino.
La llegada de heridos a los hospitales divulgados sigilosamente entre las gentes de los pueblos sobre el avance de los nacionales han desconcertado de tal modo al titulado gobierno de Santander, Burgos y Palencia, que ha comenzado a circular órdenes sin fin ni razón y ha dirigido una a la Prensa santanderina para que dé noticias de victorias y éxitos de las tropas rojas.
Estas noticias resultan a simple vista tan absurdas e increíbles, que los mismos rojos toman a chacota dichas informaciones.
Lo mismo sucede con los altavoces que los marxistas tienen en las líneas avanzadas. El día 1 de mayo daban los altavoces la noticia de que las tropas rojoseparatistas se habían apoderado no solo de Vitoria, sino también de Haro y añadían que era tan rápido el avance que ya se encontraban sus vanguardias muy próximas a Logroño.
Nuestros soldados escucharon con gran jubilo la sarta de dislates y mentiras que los altavoces contrarios emitían, y cuando estos hubieron terminado su perorata, algunos de nuestros muchachos, preguntaron a voces, socarronamente, al enemigo cuando pensaban tomar Burgos, Pamplona y Salamanca.
Los bolcheviques no contestaron a estas preguntas de nuestros sol-

Remedios Díaz

Viuda de Viles Profesora en partos y auxiliares en medicina y cirugía. Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de prácticas en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid. Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital. Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero. (calle a la Puerta de San Fernando)

CENTRO DE NEGOCIOS

de MANUEL F. REIJA Gestor Administrativo, matriculado AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Declaraciones herederos. Ventas y trasposos. Compra de efectos públicos para fianzas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Apoderamientos. Gestiones en Oficinas públicas, etc., etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27 1.º.—Teléfono 29 LUGO

Clases de taquigrafía a domicilio

HONORARIOS ECONOMICOS Razón de 5 a 8 de la tarde Calvo Sotelo, n.º 33-1.º piso

DINERO

Se facilita a préstamo y módico interés, sobre líneas urbanas en la capital. Para informes dirigirse a la Subdirección de la Compañía "El Norte" Santo Domingo, 5.

ANGEL MIRAYO CLASES PARTICULARES

Ruanueva-77, 2.º

¡Enfermos del estómago!

VA SE VENDE EN LAS FARMACIAS EL Digestónico Del DR. VICENTE

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio SANTO DOMINGO, 11-2.º - TEL. 309 Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 - (Ferretería Asturiana)

RADIO SEIBT MODELO 1937-38 CASA OTERO C. PALLARES, 12.-LUGO

Sección de anuncios breves. Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche. Arriendos: SE ARRIENDA el piso segundo de casa número 9 de la Avenida de Haro. En el número 9, duplicado, informarán. Tiene cuarto de baño y servicio de calefacción. Precio módico. Ventas: SE HACE de la casa número 5 de la calle de Buen Pastor y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes dirigirse a la Agencia Informativa Benjamín M. Sio y Domínguez, Ruanueva 77, 2.º. Varios: COMPRO CASA libre de gravámenes, sitio céntrico o fuera de murallas. Informes, Montero Ríos, 6. PERDIDA: Ruego a la persona que halla encontrado un monedero de plata con algunas pesetas, que se lo pierdo de la Alameda a Santo Domingo, el 2 de este mes, de aviso en la Administración de este diario. Se agradecerá por ser un recuerdo de familia y se gratificará.

PARA LAS ESCUELAS Preciosas láminas en cartulina tamaño 50 x 65 INMACULADA CONCEPCION Obligatoria su colocación en todas las escuelas a partir del día 1.º de mayo próximo. Pídanse a «CELTA» LIBRERIA SAN PEDRO, 6.-LUGO CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO Médico cirujano especialista Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER NEURASTENIA - IMPOTENCIA - ELECTRICIDAD MEDICA Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA Hierros redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. HIJO DE Román Fernández Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

VENTA

Número suelto del día, 15 céntimos. Atrasado, de fecha fija, 25 céntimos

El Progreso

SUSCRIPCION

En Lugo, capital, 2,50 pesetas al mes. Fuera, 7'50 pesetas trimestre

Suministros militares

Por el presente se notifica a los industriales la reunión que celebrará la Junta de Plaza y Guarnición el día 13 del actual, a las once horas, para comprar los artículos de suministro que necesite la guarnición de Lugo durante el mes de julio, que son carbón vegetal, leña de cocinas, pan, paja de relleno, petróleo, cebada y paja pimiento, según cantidades de la nota de cálculo que se expone en el Parque de Intendencia de la Coruña y en el Gobierno Militar de Lugo.

Una compañía de seguros genuinamente española?

tratará por la Junta económica del mencionado Parque el suministro de vino para el Ejército combatiente hasta fin de noviembre del presente año y de otros víveres de varias clases según cantidades expuestas en el mismo Parque y pliego de condiciones a observar.

«El héroe público número 1» en el Teatro Circulo

A los grandes acontecimientos que estos últimos domingos nos ofreció la empresa del Teatro Circulo, sigue el estreno de un film verdaderamente excepcional, «El héroe público número 1», verdadero prodigio de dinamismo, de vibrante verismo, que permite no decaiga un sólo instante el interés de espectador.

BANDO

Don Emilio Mola Vidal, General Jefe del Ejército del Norte, Hago saber: Que con objeto de facilitar el servicio de recuperación de material de guerra y para evitar los frecuentes abusos que se cometen, con perjuicio de los intereses generales del Ejército, he dispuesto lo siguiente:

La Región

Le roban a una joven un bolso con 475 pesetas

LA CORUÑA.—En la zona del puerto le robaron un monedero con 475 pesetas a Celia Lora Prieto, de veinticuatro años, vecina de la calle de San Roque, 3, primero.

LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

Vida-Incendios-Accidentes a la disposición del Juzgado de instrucción de guardia.

Chocea un tren de socorro con una locomotora

LA CORUÑA.—En las inmediaciones del Sanatorio de Oza, chocó un tren de socorro que salió de La Coruña para recoger en Betanzos un vagón que descarriló en aquellas cercanías, con una locomotora que realizaba maniobras.

Para dirimir una disputa eligen como campo el cementerio

LA CORUÑA.—Después de una ligera discusión, sostenida por cuestiones particulares, se pelearon en el cementerio de esta ciudad, Daniel Venturiera Talón, de cuarenta y tres años, vecino de la calle de Orillamar, 12, primero, y José Rey y Rey, de treinta y dos, residente en el Agra del Orzán.

La procesión del Corpus

FERROLL.—Este año revestirán gran esplendor las solemnidades del Corpus Christi, sobre todo la procesión que saldrá de la iglesia parroquial de San Julián.

Indignación por la farsa inglesa sobre lo de Guernica

Berlin.—En el Cuartel general de Salamanca se ha declarado muy pronto como falsas las noticias publicadas con gran aparato en Inglaterra sobre la destrucción de la ciudad de Guernica, centro de la nacionalidad vasca.

¿Qué pretende Inglaterra con su actitud contraria a la neutralidad? Berlín.—La cuestión «¿qué quiere Inglaterra?» ha sido discutida públicamente en Alemania, en el mismo momento en que Goering hablaba con Mussolini en Roma por sus razones especiales; esto es, por la actitud de la marina mercante inglesa, y sobre todo, de la guerra frente al puerto de Bilbao.

Lea V. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo, defensor de los intereses de Lugo y su provincia en particular y de los de la Nación en general.

Crónica de sociedad

PRIMERA COMUNION

Antayer, festividad de la Ascensión del Señor, recibieron por primera vez la Sagrada Comunión los encantadores niños Jesusito y Purita Díaz López, hijos de nuestro querido amigo el Corredor de Comercio de esta plaza, don Jesús Díaz Carreira.

De la vida deportiva

El domingo jugará en el Polvorín el Racing de Ferrol con el Sporting.

Mañana se jugará en el campo de deportes del Polvorín un interesante partido amistoso de fútbol. Será el adversario que tendrá el Lugo Sporting el Racing de Ferrol.

Del Gobierno civil

Gente desaparecida Ha desaparecido del domicilio conyugal en Cospeito, María Arias García, de cuarenta años de edad, llevando consigo a dos hijas Doñoras de diecisiete años y Josefa de cuatro.

Consejos de guerra

Ayer se celebraron en el salón de sesiones de la Diputación provincial, varios Consejos de guerra de carácter sumario, por delitos de rebelión militar.

El general Cebrían estuvo ayer en Lugo

Ayer después de las nueve de la mañana, llegó a Lugo el general jefe de la Brigada señor Cebrían. A las diez, revistó en los montes de San Cibrao a toda la fuerza de la guarnición de esta plaza.

Convocatoria de cursos de alféreces de Infantería y Caballería

Se establecen a base de internado, una Academia para Caballería en Valladolid y tres para Infantería en Miranda, Toledo y Granada. — Otro curso de formación de sargentos de Infantería

El «Boletín Oficial» del Estado publica las disposiciones interesadas de la Secretaría de Guerra: Se convoca un curso de formación de alféreces de Infantería. Se establecen tres Academias en el territorio libre, a base de internado en todas ellas. Una, localizada en Fuente Caliente (Miranda de Ebro); otra, en Toledo, y otra, en Granada.

Cursillo de Religión y Moral

Se pone en conocimiento de los señores maestros de la provincia, que por cualquier causa ajena a la voluntad del Comité de maestros católicos, no hayan recibido la Circular y el boletín de inscripción para asistir al cursillo, autorizado por el Ilmo. señor Rector de la Universidad de Santiago, y que tendrá lugar en esta capital del 24 al 29 de este mes ambos inclusive, podrán dirigirse a tal efecto a la maestra nacional señorita Esperanza Reboreda-San Marcos, 19 segundo, abonando 5 pesetas por derecho de matrícula, o una autorización para que las haga efectivas el habilitado correspondiente.

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta lo siguiente: Circular de la Administración de Rentas públicas dirigida a varios Ayuntamientos de la provincia, para que en el plazo de cinco días remitan las certificaciones sus jefes al descuento de 1,20 por cien de pagos, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Un carrito para un soldado moro

Se hará una buena obra caritativa y patriótica dotando a un soldado musulmán, que se halla impedido en el Hospital de la Maternidad, de un carrito de mano.

Juventud Femenina de Acción Católica

Mañana domingo, día 9, a las ocho y media, misa de comunión mensual en la iglesia de San Pedro, y a las cuatro de la tarde los cursos de estudio en el local social San Pedro, 21-segundo, rogándose a todas las afiliadas su puntual asistencia. — La Directiva.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Servicios para hoy, 8 de mayo de 1937: Jefe de servicios, Antonio López Vázquez.

GUARDIA DE PREVENCIÓN

De seis a catorce: Jefe de guardia, Gonzalo Vázquez Arias. Militante, Casimiro Fernández. De catorce a veintidós: Jefe de guardia, José Triviño Díaz. Militante, Juan Gallego.

PUNTES Y CARRETERAS

De seis a catorce, Ramón Lorenzo, con la Guardia civil. Imaginaria, Antonio Cepeda. De catorce a veintidós, Isidoro Valcárcel, con la Guardia civil. A la misma hora Gerardo Ferrer, ro. vigilancia carreteras.

Sindicato Español del Magisterio (S. E. M.)

Habiendo recibido del señor presidente de IComité de maestros católicos de esta provincia, el acta de un cursillo de Religión y Moral, que tendrá lugar en esta capital del 24 al 29 de actual, y considerando sumamente provechosa para todo el Magisterio en general, ruego, por medio del presente, todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato su asistencia al mismo.

Sección religiosa

La fiesta de los Desamparados Mañana como final de la solemnísima novena que se viene celebrando con gran esplendor en honor a la Santísima Virgen de los Desamparados en la capilla de las Hermanitas de los Ancianos, se celebrarán diversos cultos.

Para Auxilio de Invierno-Desatidos

Mueblería de José López Vázquez, 440 pesetas. Para Falange: Farmacia Moderna, condons integra factura importante, 6499; Pedro María, 4 factura importante, 111 pesetas, 5,25; La Gran Bataña, una lámpara importante, 45; Librería Ceiza, de factura 405 pesetas, 40,50; «La Voz de la Verdad» de factura importante, 164 pesetas, 16,40; Almacenes Olmedo, de factura importante 771 pesetas, 9; Hotel Méndez Núñez, de factura importante 490,35, 46,90 pesetas.

De la Policía urbana

Fueron multados por la Alcaldía por infracción de las ordenanzas municipales, José López Marín con 10 pesetas; Juan Antonio Fernández, con 5; Elvira Díaz, con 2; Carmen Carmen Fernández, con 2; Carmen García, con 2; Antonia Mourenas, con 2; Elvira Farfanas, con 2; Dolores Villar, con 2; Ángela López, con 2; y Teresa Núñez, con 2.

Precios del mercado de ayer

Centeno, los diez kilos, 5 pesetas; maíz idem, 5; judías idem, 5; huevos docena, 1,50; patatas 10 kilos, 10; manteca kilo, 4,50; tocino idem, 4,50.

ALMANAQUE

Hoy: Santos Víctor, Acacio, Mateos, Dionisio, Eladio, Pedro W. tiren, obs.

Restaurante Fornos

Mariscos y fiambres surtidos. Platos para hoy: Langost. aen dos salsas, salmón metrehot, anguilas con salsa, moruelas, lenguado al horno, calamares en su tinta, malagueños, materos, huevos a la malagueña, risonales a la broche, cordón rojo ensalada, filetes imperiales, arroz a lo fornos, lengua con mantequilla de torro, espárragos con manzana, revollito a la alemana, habas a la portuguesa, idem a la española.

Farmacias de guardia

Farmacia de guardia durante la noche del 8 al 14 del actual, don Alejandro Mosquera Ferrando, Armaña número 1. Farmacias de turno para el domingo día 9: Señora viuda de Pedrosa, Santo Domingo 2. Don Alejandro Mosquera, Armaña 1. Doña María Díaz Gallego, Puerta S. Fernando. Don Manuel Figueras, S. Pedro 2.